

Acta No. 02- 2022

ACTA DE ADJUDICACION COMPRA MENOR DEL HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT READ CABRAL

Ref. Hosp. Reíd Cabral-DAF-CM-2022-0006

Siendo las doce (10:00 A.M.) horas de la mañana, del día dieseis (16) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), procedió a firmar la presente acta de adjudicación, para la obtención de material gastable (Utensilios de Limpieza), el LIC. JESUS POLANCO, Gerente Administrativo del HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT REID CABRAL (HIRRC).

CONSIDERANDO: Que el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral se encuentra comprometido como institución del Estado en lograr la máxima eficiencia en el manejo de los fondos públicos, asegurando adicionalmente competitividad y transparencia.

CONSIDERANDO: Que el Hospital ha establecido métodos de planificación y programación para el uso de los recursos públicos que responda a las necesidades y requerimientos de la institución.

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) del mes marzo del año dos mil veintidós (2022) el Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral, inicio un proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor, para la obtención de material gastable (utensilios de limpieza), Ref.Hosp. Reíd Cabral-DAF-CM-2022-0006, siendo el once (11) de marzo del año dos mil veintidós (2022) el último día, para la recepción de ofertas.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece que la Entidad Contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 06 de agosto del 2006, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha de fecha 6 de septiembre del año 2012, como Reglamento de aplicación de la Ley.

VISTO: El Decreto No. 434-07 de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas, de fecha 18 de agosto de 2007.

VISTO: El Decreto No.15-17 de fecha 8 de febrero de 2017.

Ave. Abraham Lincoln esq. Ave. Independencia No. 2, Centro de los Héroes, D. N., Rep. Dom. Tel (809)533-1111 RNC: 430-041-076



PRIMERO: Este proceso de Compras Menores se adjudica por item de mayor cumplimiento técnico y menor costo evaluado en virtud se adjudica a las compañías: E & C MULTISERVICES SRL, con Tres(3) items,e)MATERLEX Servicios de Materiales Gastables, SRL con Nueve (9) items.

SEGUNDO: Los pagos se realizaran de acuerdo a las siguientes condiciones; cuarenta y cinco (45) días de crédito, a partir de la fecha de entrega de la factura. Conforme a la Ley No.253-12 se retiene el 5% de las compras a los proveedores.

CUARTO: Los fondos objeto de este proceso provienen de la cuenta ventas y servicios.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Lic Jesus Polanco
Administrador